

# Construyendo el desarrollo en el área tabacalera de Corrientes (Argentina)

## Disputas políticas sobre definiciones técnicas, 1972-1978



Javier R. A. Ferragut<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Secretaría de Investigación y Posgrado, Universidad Nacional de Misiones, Posadas, Argentina.

ORCID: 0000-0002-0971-7273

Correo electrónico: javier\_ferra89@hotmail.com

Recibido:  
abril de 2019

Aceptado:  
julio de 2020

doi: 10.34096/runa.v41i2.6175

### Resumen

A lo largo de la década del setenta, es posible reconocer la proyección de una política de gobierno dirigida a *transformar* el área y la actividad tabacalera de Corrientes (Argentina). Asentadas sobre una autoridad *técnica* que se pretendía derivada de la posición experticia de un grupo de agentes (*políticos* y *especialistas*), las primeras medidas de ese plan de gobierno fueron políticamente disputadas entre 1972 y 1976 por un grupo de productores tabacaleros nucleados en las Ligas Agrarias Correntinas (LAC). A partir del análisis de un acervo documental y bibliográfico heterogéneo, el artículo explora la dimensión discursiva de esa disputa entre las LAC y los gobiernos provincial y nacional, y revela cómo la imposición de las intervenciones *técnicas* –que finalmente llegaron de la mano de su ‘reenmarcamiento’ bajo la semántica del *desarrollo* en 1978– presupuso la destrucción política de las LAC y la desaparición forzada de muchos de sus miembros.

### Palabras clave

Desarrollo; Ligas Agrarias Correntinas; Actividad tabacalera; Productores tabacaleros; Corrientes

### Constructing development in the tobacco area of Corrientes (Argentina). Political disputes about technical definitions, 1972-1978

### Abstract

It is possible to recognize the projection of a government policy aimed at *transforming* the area and tobacco activity in Corrientes (Argentina) throughout the 1970s. Based on a *technical* authority that it was intended to derive from the expert position of some agents (*politicians* and *specialists*), the first measures of that government plan were politically disputed between 1972 and 1976, by tobacco growers grouped into the Correntinian Agrarian Leagues (LAC). By

### Key words

Development; Correntinian Agrarian Leagues; Tobacco activity; Tobacco growers; Corrientes



analyzing a heterogeneous documentary and bibliographic heritage, the article explores the discursive dimension of this dispute between the LAC and the provincial and national governments, thus revealing how the imposition of *technical* interventions –which finally were semantically redefined as *development* in 1978– presupposed the political destruction of the LAC and the forced disappearance of many of its members.

## Construindo o desenvolvimento na área de tabaco de Corrientes (Argentina). disputas políticas sobre definições técnicas, 1972-1978

### Resumo

#### Palavras-chave

Desenvolvimento; Ligas Agrárias Correntinas; Actividade tabacaleira; Produtores de tabaco; Corrientes

Ao longo da década de 1970, é possível reconhecer a projeção de uma política governamental direcionada à transformação da área e a atividade de tabaco em Corrientes (Argentina). Baseada numa autoridade técnica, supostamente especialista, de um grupo de agentes (políticos e especialistas), as primeiras medidas desse plano governamental foram politicamente contestadas entre 1972 e 1976, por um grupo de produtores de tabaco nucleados nas Ligas Agrárias Correntinas (LAC). Com base na análise de um acervo documental e bibliográfico heterogêneo, o artigo explora a dimensão discursiva dessa disputa entre as LAC e os governos provinciais e nacionais, revelando como a imposição de intervenções técnicas – que finalmente veio da mão de seu “re-enquadramento” sob a semântica do desenvolvimento em 1978– pressupunha a destruição política das LAC e o desaparecimento forçado de muitos de seus membros.

### Introducción

Lejos de constituir una realidad omnipresente y ahistórica, una expresión inmaculada del punto de llegada de la evolución social, el desarrollo –tal como ha sido concebido desde mediados del siglo XX– consiste en una invención relativamente reciente que ha tenido éxito en su pretensión de organizar la realidad social, a partir de una versión cultural e históricamente particular de esta (Esteva, 2000; Viola, 2000; Escobar, 2007).

Inaugurada a mediados del siglo XX, el inicio de la ‘era del desarrollo’ ha sido generalmente identificado con el discurso sobre el “estado de la Unión” proferido el 20 de enero de 1949 por el presidente estadounidense Harry Truman; momento en que la noción de desarrollo se cargó de una “insospechada virulencia colonizadora” (Esteva, 2000, p. 69). Y es, pues, que lo que allí se plantea –por primera vez en esa tonalidad– es una división del mundo entre ‘países desarrollados’ (‘prósperos’ y poseedores de un “acervo de conocimiento técnico”) y ‘subdesarrollados’ (acechados por una serie de afecciones sociales: alimentación inadecuada, economía primitiva y estancada, “pobreza”), vinculados a partir de la expresa intención/obligación, por parte de los primeros,

de promover un “programa de desarrollo” capaz de “poner a disposición” de los segundos su “conocimiento técnico y científico moderno”, para que pudieran “crecer y mejorar”.<sup>1</sup>

De esta manera, el concepto de desarrollo carece de la inocuidad y altruismo que sus promotores se han empeñado en conferirle. Por el contrario, está cargado de connotaciones secularmente forjadas al calor del colonialismo, la expansión mundial del capitalismo, la consolidación de la racionalidad moderna europea, la producción de percepciones intersubjetivas jerárquicas afines y, no pocas veces, la proclamación de superioridades raciales.

En esa línea, el subdesarrollo devino una denominación performativa capaz de homogeneizar a la ‘otredad’ no occidentalizada (o no lo suficientemente) en una condición considerada inferior, atrasada e indigna, y frente a la que el desarrollo se presentaba como una “vía de escape” (Esteva, 2000, p. 75).

En lo que sigue de este artículo, se busca reflexionar sobre algunas de estas cuestiones (en especial, el eje política y desarrollo) a partir de un caso particular, a saber, el Proyecto de Desarrollo del Área Tabacalera Correntina (en adelante, PDAT), lanzado en 1978. Estrictamente, no se pretende tomar como objeto de análisis dicho proyecto *per se*, sino más bien atender a una serie de eventos precedentes que revelan al *desarrollo*<sup>2</sup> –al menos en este caso en particular– como un largo proceso de construcción cuya concreción histórica no se reduce a lo acaecido desde 1978 en adelante.

En efecto, en el marco de una investigación sobre una organización política de productores tabacaleros surgida a principios de 1972 –las Ligas Agrarias Correntinas (en adelante, LAC)– he reconocido el intento, por parte de los gobiernos nacionales y provinciales, de implementar una política tabacalera para Corrientes varios años antes del PDAT. Sin haber sido proyectada bajo la categoría de desarrollo, esta exhibía muchas de las propiedades que, por años, caracterizaron al estilo de intervención desarrollista (Schiavoni, 2005) y el “estilo tecnológico” de la modernización agrícola estatal (Schiavoni y De Micco, 2008), a saber: planteaba una rígida brecha entre expertos y agricultores; enunciaba la existencia de *problemas* en el área y la actividad tabacalera correntina; asignaba el diagnóstico y la definición de dichos *problemas* a grupos de expertos (*especialistas* y *técnicos*) a razón de sus conocimientos científicos y técnicos; asumía que las *soluciones* a esos *problemas* debían, igualmente, reservarse a expertos y políticos capaces de formularlas e implementarlas concienzudamente por medio de la planificación; y, a los fines de concretar la misión, creaba una institución especializada compuesta por técnicos y burócratas.

Precisamente, esta política tabacalera devino un frente ferozmente combatido por las LAC en su afán por obtener conquistas e imponer reivindicaciones dirigidas a transformar el área tabacalera, aunque por otra vía y dirección. Esto dio lugar a una disputa con las autoridades provinciales y nacionales que, mantenida discursivamente, constituyó un complemento necesario de la lucha sostenida en las calles.

Así, tras identificar el inicio de esa contienda en el año 1972, este trabajo pretende indagar los primeros meses de esas disputas discursivas, en los que se sentaron las bases y los términos de esos enfrentamientos. Se busca mostrar cómo, entre 1972 y 1976, las construcciones y definiciones *técnicas* de los *problemas* que –se entendía– socavaban el desenvolvimiento de una actividad primaria provincial (la producción de tabaco criollo correntino) y las *soluciones*

1. La paráfrasis y citas textuales corresponden al mencionado discurso de Truman, tomado de Escobar (2007, p. 19) y Esteva (2000, p. 68).

2. En adelante reservo el uso de las *itálicas* para denotar términos y expresiones nativas que pretendo enfatizar en el marco del proceso histórico analizado.

propuestas debieron ser fuertemente disputadas política y públicamente, por parte de sus promotores (funcionarios políticos y *técnicos*), con los agentes que tenían no solo sus intereses económicos, sino también su vida vinculada a esa actividad. Este abordaje revela cómo el PDAT logró construirse sobre la ruina dejada por el curso de esta lucha.

El análisis se asienta en un acervo documental y bibliográfico heterogéneo (fuentes hemerográficas, documentos de las LAC y documentos oficiales), producto de un trabajo de campo que, iniciado en el año 2015, consistió en una prolongada indagación documental llevada a cabo en los archivos de diarios provinciales (*El Litoral* y *Época*) y la Biblioteca Popular de Goya – Corrientes– (diario *Primera Hora*), así como una serie de entrevistas realizadas a diferentes protagonistas de la lucha de las LAC, en mayo de 2015 y abril de 2017.<sup>3</sup> Esos encuentros con militantes posibilitaron, además, el acceso a materiales originales en posesión de algunos/as informantes consultados/as.

3. En esta ocasión, se trabaja únicamente con el periódico *El Litoral*, diario provincial de mayor tirada en la época.

De esta manera, como las/os miembros de las LAC y las autoridades políticas tenían la práctica recurrente de remitir a los periódicos (sobre todo a *El Litoral*) los “comunicados”, “notas”, “memoriales” y “petitorios” intercambiados, las fuentes hemerográficas se presentan como un recurso inestimable para acceder a estos documentos en los que se materializó la disputa discursiva.<sup>4</sup>

4. Esta modalidad de hacer públicos los intercambios apuntaba, entre otras cosas, a generar y apelar a la legitimidad, solidaridad y crédito de los lectores, esperando informar y ganar el ‘veredicto’ del resto de los miembros de la comunidad provincial y, muchas veces, desacreditar a sus interlocutores.

A continuación, se plantea una breve referencia a algunas dimensiones analíticas que, desde lo que se ha llamado la antropología del desarrollo, ofrecen el instrumental sobre el que se asienta el abordaje a realizar. Al mismo tiempo, se incluyen menciones a otros trabajos que, desde la antropología local, han indagado algunos de los elementos analizados aquí, para otros casos y con otros intereses y perspectivas. Seguidamente, se realiza una sucinta descripción de la actividad tabacalera y del área tabacalera correntina. Luego, me referiré al surgimiento de las LAC y el inicio de la disputa discursiva, para cerrar, finalmente, con una mínima pero necesaria mención al PDAT.

## Política y desarrollo

De acuerdo con Escobar (2007), el “discurso del desarrollo” se configuró como un “campo perceptual” (p. 82) y un “campo institucional” (p. 86), capaz de garantizar la reproducción de la práctica discursiva construyendo e incorporando progresiva y selectivamente nuevos objetos, definiendo nuevos problemas, creando nuevas categorías de ‘clientes’ y promoviendo nuevas intervenciones. Encarnado en grupos de “expertos” autorizados a hablar del ‘desarrollo’ y en nombre de él y de llevarlo a todos los puntos del globo que ellos consideraran preciso, devino una verdadera “maquinaria de conocimiento y poder” capaz de abstraer “los problemas de su marco político y cultural, para formularlos como problemas técnicos, y proponer soluciones ‘neutrales’” (Viola, 2000, p. 20).

Esta dimensión particular ha sido profundizada por Ferguson (1990), quien ha abordado el comportamiento del “aparato del desarrollo” como una “máquina antipolítica” (“*anti-politics’ machine*”). De acuerdo con su planteo, el desarrollo puede funcionar como una “máquina antipolítica” capaz de suspender la política en dos sentidos. En primer lugar, al reducir las causas estructurales y políticas de ciertas cuestiones como la pobreza, trabajo, salarios, la disponibilidad de tierras y recursos, etc., a problemas técnicos o naturales y, por ende, prometer y promover soluciones técnicas a ellas (Ferguson, 1990).

En segundo lugar, los proyectos de 'desarrollo' pueden constituirse en instrumentos capaces de posibilitar intervenciones políticas (incluso de Estados extranjeros) sin ser percibidas como tales, y cumplir "operaciones políticas extremadamente sensibles" de manera "casi invisible", al estar encubiertas bajo "una misión neutral, técnica, a la cual uno no puede objetar" (Ferguson, 1990, p. 256, traducción mía).<sup>5</sup>

La antropología local se ha interesado por estas cuestiones a partir de indagaciones particularizadas tan variadas como los aspectos y actividades de la vida social susceptibles al desarrollo. En el caso del desarrollo rural, el interés por estos asuntos estuvo estimulado por el mismo derrotero disciplinar (Ringuet, 2010) y la inclinación que las/os antropólogas/os mostraron tempranamente por grupos de agentes sociales ('campesinos', 'agricultores familiares', 'sin tierras', entre otros) que, desde los setenta en adelante, fueron crecientemente construidos como 'beneficiarios' de proyectos y programas de desarrollo impulsados desde los gobiernos nacional y provinciales, no pocas veces a partir de convenios con organismos internacionales (Lattuada, Nogueira y Urcola, 2015).

En ese marco, asuntos como los inquiridos aquí han sido frecuentemente planteados en términos de la relación/oposición entre saberes técnicos o científicos y saberes locales o populares. Esta formulación tiende a considerar un aspecto inmanente a las propuestas de desarrollo como lo es el hecho de que este supone siempre la participación de agentes foráneos a los productores, áreas o actividades que se pretende desarrollar. De esta manera, la relación entre saberes es recuperada por la bibliografía como un encuentro conflictivo y complejo entre los agentes externos (expertos, políticos, etc.) y los 'beneficiarios', 'clientes'.

En esa línea, Schiavoni (2005) ha indagado esta dimensión de acuerdo con los rasgos asumidos por los diferentes tipos de intervención y reconoció dos posturas o enfoques que han caracterizado la actividad de desarrollo rural en la provincia de Misiones. Si bien estas posturas, como tipos ideales, aparecen diferenciadas por prácticas y representaciones conducentes a priorizar, en el caso de la desarrollista, la aplicación de conocimientos científicos por medio de expertos y, en el caso de la populista, la recuperación de los saberes populares en el marco de un replanteo de la condición de los expertos, la antropóloga evidencia cómo, en la práctica, estas inclinaciones aparecen constantemente tensionadas.

La relación entre saberes ha admitido, igualmente, aproximaciones etnográficas como la de Otero y Rodríguez (2008), dedicada a indagar la construcción de espacios de interacción entre diferentes tipos de pequeños productores agrícolas y técnicos, a partir de dos experiencias organizativas de productores agrarios del nordeste de Misiones. Concebidos como "situaciones de interfase", desde el enfoque de Norman Long (Long y Villarreal, 1993), las interacciones de 'productores' y 'técnicos' suscitadas en el marco de procesos de desarrollo son exploradas como espacios de encuentro de saberes locales y científico-técnicos, en los que sobrevienen situaciones de confrontación, consensos, alianzas y adaptaciones.

También, en sintonía con esa corriente, Feito (2016) inscribe su propuesta de entender las experiencias de desarrollo de agricultores familiares periurbanos de La Matanza (Buenos Aires), como procesos construidos, continuamente negociados y disputados por sus protagonistas ('beneficiarios' y agentes

5. Escobar (2007, p. 87) apela a la imagen metafórica del "desembarco de los aliados en Normandía", para dar cuenta del carácter políticamente violento de estas intervenciones de 'expertos o técnicos del desarrollo'.

externos del desarrollo), al enfatizar la participación activa de diferentes organizaciones de productores tendientes a apropiarse, en favor de sus propios intereses y necesidades, de diferentes propuestas del programa Prohuerta.

En síntesis, a los fines de este trabajo, puede decirse que, como invención histórica, el desarrollo se ha estructurado sobre una dialéctica de problemas y soluciones definida en un marco de relaciones asimétricas de poder entre, al menos, dos conjuntos de agentes sociales (que suelen aparecer discursivamente reificados: países-países; organismos particulares de desarrollo-países; sistemas de Estado nacionales y/o provinciales, ingenieros, técnicos-productores mercantiles, comunidades, regiones, actividades económicas; etc.) erigidos, entre otras cosas, a partir de la posesión/desposesión de determinados tipos de propiedades y conocimientos/saberes (especialmente técnicos y científicos).

Claro que, como lo revelan los mismos estudios mencionados, las disputas abiertas en torno al concepto de desarrollo y sus implicancias, así como la introducción de las llamadas metodologías participativas han tendido a relativizar la brecha entre saberes técnicos y locales. Un aspecto en el que también la antropología local ha venido insistiendo y generando aportes reflexivos (Feito, 2004; Arach, 2008; Bartolomé, 2014).

En esta ocasión, se propone indagar las características que estas cuestiones revistieron en el intento por *desarrollar* el área tabacalera correntina, en un contexto político signado por el ascenso de las luchas sociales pos Cordobazo. Resulta que, en el caso analizado, la autoridad *técnica* se revela como una condición que debió ser conquistada y garantizada políticamente (por momentos, con altos grados de violencia física), más que derivada de cierta posición experticia de un grupo de agentes (los *especialistas* o *técnicos*).

En efecto, cuando en 1978 fue lanzado el PDAT, parecía no haber duda respecto del carácter *técnico* de los *problemas* y las *soluciones* que afectaban a la actividad tabacalera en la provincia. Empero, el estudio del proceso liguista en Corrientes manifiesta que la construcción de tales *problemas* y *soluciones* había sido políticamente disputada entre 1972 y 1976, a partir del surgimiento de las LAC. De hecho, no solo la definición de los *problemas* había sido puesta en discusión, sino también la legitimidad de aquellos agentes autorizados para hablar de ellos y proponer *soluciones*: de un lado, los productores tabacaleros (con sus saberes nativos, aunque mutados por un contacto con agentes externos)<sup>6</sup> afectados por las condiciones estructurales y coyunturales en las que se venía desarrollando la actividad y, del otro, los gobiernos provincial y nacional y el sector de *especialistas* encargado por ellos (con sus saberes técnicos).

6. Ver a continuación referencia al Movimiento Rural.

## Una actividad económica en decadencia: la producción de tabaco criollo en Corrientes

En los últimos años, la producción tabacalera argentina se ha concentrado en las provincias de Jujuy, Salta y Misiones. Con su producción de tabacos claros (Virginia y Burley), se dividían el 92% de la producción nacional de la campaña 2016-2017. De hecho, en las últimas décadas, la oferta nacional ha estado hegemonizada por estas dos variedades claras de tabacos exóticos que, para la misma campaña, representaron el 97% del mercado (Ministerio de Agroindustria, 2018).

Así, mientras Jujuy y Salta se han especializado históricamente en el cultivo de tabaco Virginia, Misiones ha hecho lo propio con el tabaco Burley. De esta manera, Salta y Misiones, que habían exhibido una importante producción de dos variedades autóctonas (el criollo salteño y el criollo misionero), evidenciaron una reducción notable del peso relativo de esos tabacos en su producción provincial.<sup>7</sup>

En ese marco, se inserta la provincia de Corrientes con una oferta centrada en una variedad de tabaco oscuro (el criollo correntino); lo que le vale una insignificante participación en el mercado nacional.<sup>8</sup> No obstante, a pesar de la exigüidad que representa recientemente la producción tabacalera de Corrientes en el total nacional, esta llegó a ser de más del 50% durante muchos años de la primera mitad del siglo XX; incluso en momentos aislados de la segunda mitad, como la campaña 1956-1957 y 1962-1963 (Carballo, 1975; Sonzogni, 1983). En aquella 'época dorada' de la producción tabacalera correntina, la ciudad de Goya se había consolidado en la opinión pública como 'capital del tabaco'. Claramente, dicho título no se erigía sobre quimeras, sino que existían suficientes datos empíricos que justificaban tal reconocimiento.

Para 1972, el área tabacalera correntina se recortaba con un alcance transdepartamental<sup>9</sup> al extenderse por los departamentos del centro (Concepción), oeste (Bella Vista y Saladas) y suroeste (Goya, Lavalle, San Roque, Esquina y oeste de Cruzú Cuatía). Sin duda, el grueso del volumen total producido correspondía a los departamentos de Goya, Lavalle y San Roque, que para la campaña 1973-1974 reunían el 88,24% del volumen total producido (Carballo, 1975, p. 58). Entre ellos, era incuestionable el predominio del departamento de Goya, que descollaba con el 56,20% de la producción provincial. Fue precisamente esta preeminencia histórica de Goya en la producción tabacalera provincial la que condujo a que en 1952 se instalara allí la fábrica cigarrillera "P. Pando y Cía. Ltda.", que años más tarde sería adquirida por la Philip Morris Internacional.<sup>10</sup> En 1964, esta condición prominente sería finalmente institucionalizada con el emplazamiento, en la misma ciudad, del Instituto Provincial del Tabaco (IPT).

Sin embargo, para 1970-72, el tabaco ya había sido desplazado del primero al segundo lugar de la participación en el valor bruto de la producción agrícola provincial, lo que marcó el inicio de una tendencia a seguir perdiendo posiciones (Rofman, Manzanal y Quintar, 1983). De igual modo, el área sembrada con tabaco describe una parábola que alcanza su punto más alto en la campaña 1974-75 con 29.900 ha, para caer estrepitosamente desde la campaña de 1978-79.<sup>11</sup> Por consiguiente, el volumen de producción muestra una tendencia declinante que se intensificó desde 1975, año en que se registró el mayor pico productivo (Rofman *et al.*, 1983, p. 89).

Esta tendencia decreciente de los guarismos representativos de la economía tabacalera correntina estuvo asociada a los cambios en los gustos del consumidor, volcados por los cigarrillos 'rubios' en detrimento de los 'negros'; que vieron descender su participación en las ventas entre 1962 y 1974, cuando pasaron del 52,6% al 27,6%, respectivamente (Carballo, 1975, p. 32).<sup>12</sup> Estas cifras, que continuaron reduciéndose con el correr de los años, tuvieron un alto impacto en la economía tabacalera correntina, en la que los tabacos rubios nunca lograron insertarse significativamente en una producción dominada por el tipo criollo correntino, empleado en la producción de cigarrillos "negros". En consecuencia, para fines de 1960, se empezaron a sentir los efectos del deterioro de la participación de la provincia en la producción nacional de

7. En Misiones, fue durante la década del ochenta que se incrementó de manera significativa la producción de Burley, impulsada por la consolidación del complejo agroindustrial tabacalero y la modalidad conocida como "agricultura bajo contrato"; fenómeno que mereció la denominación de "boom del Burley" (Diez, 2013). En el caso de Salta, se ha llegado al extremo de no registrarse siquiera el cultivo de criollo salteño desde la campaña 2012-13.

8. De acuerdo con los datos del Ministerio de Agroindustria (2018), Corrientes participó con tan solo un 0,45% (488.996 kg) en la producción nacional de tabaco correspondiente a la campaña 2014-2015, obtuvo un tímido incremento para la de 2015-2016 con el 0,73% (687.184 kg) y sostuvo exigüamente la tendencia en la campaña 2016-2017 con el 1,12% (1.320.280 kg) de la producción nacional.

9. En términos administrativos y jurisdiccionales, la provincia de Corrientes se compone de 25 divisiones territoriales denominadas departamentos.

10. En octubre del año pasado, la empresa anunció y concretó el cierre de esta planta (Télam, 21/10/2019).

11. Para la campaña 2016/2017, apenas alcanzó las 1692 hectáreas (Ministerio de Agroindustria, 2018).

12. Ello conllevó la sustitución de las marcas nacionales por las extranjeras; lo que condujo a la asociación/extranjerización de las empresas nacionales con las firmas foráneas.

tabaco, que pasó del 51,88% en la campaña de 1956-1957, al 13,27% en el período 1968-1969 (Carballo, 1975).

Estos guarismos pasan a adquirir mayor importancia al considerarse que, en Corrientes, la producción de tabaco se ha desarrollado, principalmente, en explotaciones de pequeña y mediana escala. Es así como, a lo largo del tiempo, la vida de millares de productores ha estado vinculada a las contingencias inherentes a la producción, comercialización y consumo de esa mercancía.<sup>13</sup>

13. El Censo Tabacalero de 1969 (en Carballo, 1975), registraba un total de 7.855 explotaciones tabacaleras (el 73% de ellas, menores a las 10 ha).

Por otro lado, a razón de las características adquiridas por el proceso histórico de apropiación privada y en grandes extensiones de la tierra provincial (subsumida al uso de la ganadería extensiva, a las necesidades financieras del 'erario' y a una lógica mercantil) (Schaller, 1995), la expansión del cultivo de tabaco –a principios del siglo XX– se efectuó mediante condiciones precarias de tenencia, lo que suscitó la existencia de diferentes formas de renta en carácter de pago por el uso de la tierra. Estas se tornaron un mecanismo constante de apropiación de trabajo o plustrabajo ajenos por parte de los propietarios de los predios.

No obstante, además de la renta de la tierra –que operaba al nivel de la producción y afectaba exclusivamente a los productores no propietarios–, existían otras prácticas por las que, al nivel del intercambio, se esquilmba a los productores tabacaleros, casi sin distinción de su forma de tenencia. En efecto, ante la ausencia o poca extensión de prácticas cooperativistas, los productores estaban expuestos a un oligopsonio (oferta atomizada y demanda concentrada) que atentaba contra la realización total del valor de su mercancía; por lo que una parte de este era transferida gratuitamente en favor de la industria y/o de los acopiadores.

En consecuencia, la contracción del mercado de los tabacos oscuros impactó duramente en los productores tabacaleros correntinos, que la experimentaron en la depreciación de su mercancía y en el consiguiente empobrecimiento de numerosas capas de familias tabacaleras.

## El surgimiento de las Ligas Agrarias Correntinas y el inicio de la disputa

En enero de 1972, tras una concentración multitudinaria, se presentaron públicamente las LAC. Lejos de constituir un evento aislado y circunscrito a los límites de una provincia subsidiaria para la economía del país, el surgimiento de una organización agraria con poder de movilización en el área tabacalera de la provincia de Corrientes significó un éxito más de la actividad que los cuadros del Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina (MR) venían desempeñando en la región, desde su fundación nacional, en 1958.<sup>14</sup> En efecto, desde el surgimiento de las Ligas Agrarias Chaqueñas (LACH), en noviembre de 1970, la experiencia liguista prendió como reguero de pólvora en el resto de las provincias vecinas de la región, sumidas en una crisis generalizada de sus cultivos industriales; para luego extenderse, incluso, a Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires (Rozé, 1992).<sup>15</sup>

Dicha concentración multitudinaria tuvo lugar en la plaza principal de la ciudad de Santa Lucía –ubicada 29 km al norte de Goya–, a la que concurrieron alrededor de 3000 productores tabacaleros provenientes de distintos puntos del área tabacalera provincial, y adquirió un "carácter de asamblea" –en la que

14. Organización eclesial destinada a tareas de evangelización en las zonas rurales del país. Conformada por laicos –predominantemente jóvenes– bajo la dirección/asesoramiento de algunos sacerdotes. Para el caso particular del MR en Corrientes, véase (Ferragut, 2018).

15. Ya en la segunda mitad de 1971, siguiendo el ejemplo de los agricultores chaqueños, se habían formado la Unión de Ligas del Norte de Santa Fe (ULAS), el Movimiento Agrario Misionero (MAM) y la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF). En 1973, surgen las Ligas Agrarias Entrerrianas, las Ligas Tamberas de Córdoba y las Ligas Agrarias de Buenos Aires.



tomaron la palabra numerosos delegados de distintas zonas– que concluyó con la presentación del primer petitorio de las LAC a los representantes del gobierno provincial de facto (*El Litoral*, 2 de febrero de 1972).

Ese documento, al que llamo *petitorio* inaugural, es una prueba cabal del trabajo previo que se venía realizando en la zona tabacalera, desde el primer lustro de la década del sesenta, tras la creación del MR. Dicho petitorio fue presentado por los productores tabacaleros en tanto que organizados en las LAC y da cuenta de un detenido tratamiento y reflexión de los *problemas* más inmediatos que afectaban su desempeño en la actividad y hasta su subsistencia. Estaba estructurado en torno a seis categorías que reunían los intereses del conjunto de los productores tabacaleros de la provincia, en tanto que productores de mercancía, a saber: 1) clasificación del tabaco<sup>16</sup> (“que la clasificación se haga en dos clases” de tabaco); 2) precios<sup>17</sup> (“que se fije un precio mínimo y móvil”); 3) formas de pago<sup>18</sup> (“que el pago se realice totalmente al contado en el lugar y momento de la entrega del tabaco”); 4) control en el acopio (que el directorio del Instituto Provincial del Tabaco pasara a estar integrado “en su mayoría por productores tabacaleros”, “para que se cumpla realmente con las funciones de defensa del productor”); 5) crédito (“que se intensifique el otorgamiento de créditos por parte del Banco” y que se laxen las condiciones a su acceso); y 6) maquinarias (“que la Agronomía Regional entregue más maquinarias y en mejores condiciones”) (Petitorio de las LAC, en *El Litoral*, 2 de febrero de 1972). Todas reivindicaciones en torno a cuestiones que venían inquietando desde años atrás al grueso de los productores tabacaleros.

De este modo, el mismo acto que marcó el inicio de una nueva organización y su lucha instaló definitivamente en el centro de la agenda política de la provincia, no solo la existencia de *problemas* inherentes a la producción de tabaco criollo correntino, sino una particular construcción/versión de ellos, con las respectivas medidas a implementar (de allí el nombre de *petitorio*) en vista de “amortiguar en parte los problemas” (Boletín *Las 7 mentiras del gobierno*).

El contenido de las reivindicaciones liguistas en Corrientes fue variando a lo largo de los cuatro años en que persistió la organización. En gran medida, esa variación respondió a redefiniciones en las relaciones de fuerza hacia el interior de la alianza de productores tabacaleros que la habían originado.<sup>19</sup> Así, es factible observar, en el petitorio inaugural, la ausencia de reivindicaciones que apuntaran a aquellas condiciones derivadas de la proliferación de formas precarias de tenencia de la tierra (aparcería y ocupación gratuita),<sup>20</sup> con sus subsiguientes complementos, tales como: altos montos de renta, inestabilidad económica, despojos inminentes, sujeción a la arbitrariedad de los dueños de la tierra, entre otros.

De hecho, recién para julio de 1972, en ocasión de un *Memorial* presentado al presidente *de facto* Alejandro Lanusse (1971-1973) tras su visita a la ciudad de Goya, aparecerían reivindicaciones vinculadas a la cuestión de la tierra. No obstante, no sería hasta mediados de 1973 en que estas pasaron a ocupar un lugar central en la agenda de la lucha liguista, que llegaron, por fin, a reflejarse en el lema del II Congreso de la organización, realizado en mayo de 1974: “Ni hombres sin tierras, ni tierras sin hombres” (*El Litoral*, 30 de mayo de 1974). Al mismo tiempo, en las reivindicaciones relacionadas con la tenencia de la tierra, fueron ganando peso aquellas que clamaban por la expropiación de los campos y su cesión en propiedad a los productores, por sobre las que se reducían a los montos de renta y la relación con los dueños de las tierras.

16. La clasificación del tabaco presentaba la dificultad de la vigencia de cinco tipos o clases; lo que brindaba facilidades para una tipificación arbitraria por parte de los acopiadores, que encontraban en ella un “medio de maniobra frente a las necesidades que las industrias tengan de tabaco” (Ferrara, 1973, p. 389).

17. Desde la campaña 1964-65 hasta el surgimiento de las LAC, los precios percibidos permanecían atrasados respecto de la evolución del Índice del Costo de Vida (Carballo 1975, pp. 80-81).

18. Su inconveniente derivaba del mecanismo de pago tras la creación del Fondo Tecnológico del Tabaco en febrero de 1967, que luego pasó a llamarse Fondo Especial del Tabaco (FET), puesto que el precio del producto pasó a conformarse de dos partes: el precio de acopio (pagado al contado al momento de acopio) y el sobreprecio abonado diferidamente por el Estado por medio del FET.

19. Sobre estas cuestiones, véase Ferragut (2020).

20. Se trata de categorías nativas extendidas en el área tabacalera, incluso constituyeron categorías censales, presentes en los censos tabacaleros. En el caso del rótulo de *aparceros* incluía a aquellos productores no propietarios que pagaban el usufructo de la tierra por medio de una renta equivalente a un porcentaje de la producción, ya sea en especie o dinero y, en menor grado, en trabajo. Los *ocupantes gratuitos* eran aquellos productores no propietarios que pagaban una renta en trabajo, o en menor número, producían en terrenos fiscales.

Todas estas expresiones –y muchas más–, además de deber su lógica a la lucha ligüista y su contexto, jugaron un papel clave, al disputar la construcción del *problema* tabacalero en Corrientes y sus correspondientes *soluciones*, que se venía intentando realizar e imponer desde los gobiernos provincial y nacional. Estos, por medio de sus políticos de turno, habían intentado imponer una naturaleza *técnica* a la cuestión, para cuya solución no tenían en mente considerar los intereses, deseos, esperanzas y cultura de los productores tabacaleros ni tampoco involucrarlos en la toma de decisiones.

De hecho, en esa dirección, el 26 de marzo de 1971, el Decreto Provincial N° 856 había creado el Ente Correntino de Transformación Agraria para la Zona Tabacalera. Al respecto, el gobernador *de facto* Adolfo Navajas Artaza (1969-1973) dijo que este fue “consecuencia de la investigación socioeconómica realizada en el área con intervención del Ministerio de Agricultura de la Nación”<sup>21</sup> (Adolfo Navajas Artaza, en *El Litoral*, 7 de mayo de 1972).

21. Parece referirse a la *Investigación sociológica del área tabacalera correntina*, llevada a cabo en 1971 por el Grupo de Sociología Rural, dirigido por Carlos Flood (Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, 1972).

Precisamente, de acuerdo con la nota periodística dedicada a los sucesos del 29 de enero de 1972 (*El Litoral*, 2 de febrero de 1972), el grupo de representantes oficiales del gobierno había contado, entre otros, con las “autoridades del Ente de Transformación para la Zona Tabacalera, a fin de *explicar las soluciones previstas para estos problemas*, de acuerdo al programa del referido Ente” (*El Litoral*, 26 de enero de 1972, énfasis mío). Como parece sugerirse aquí, los gobiernos provincial y nacional ya venían abordando el desempeño de la producción tabacalera en Corrientes, para lo que habían enviado un grupo de científicos sociales que, en carácter de *técnicos*, habían realizado un minucioso diagnóstico del que resultaron las *soluciones* correspondientes. De manera tal que, al surgir las LAC, solo hacía falta poner en conocimiento (*explicar*) de sus miembros, las *soluciones previstas* a los *problemas*.

Efectivamente, la respuesta al petitorio inaugural, realizada oportunamente por el gobernador Navajas Artaza el 11 de febrero de 1972, termina por develar dicha intención:

El problema tabacalero no es nuevo para este Gobierno. Desde el inicio de nuestra gestión pusimos especial empeño en intentar las pautas de una transformación económica y social que revierta las actuales condiciones de un área productiva considerada crítica. Del *análisis y conclusiones del diagnóstico global* efectuado por un *grupo de técnicos especialistas* surge el Plan 19<sup>22</sup> y nuestro decreto Provincial N° 856 que crea el Ente Correntino para la Transformación del Área Tabacalera (*Memorial* de Navajas Artaza, en *El Litoral*, 12 de febrero de 1972; énfasis mío).

22. Consistía en un plan de colonización que preveía la creación de cinco colonias de “500 unidades económicas”, cada una, en un período de ocho años.

Asimismo, en el mismo *Memorial*, Navajas Artaza desacreditaba el planteo señalado en el petitorio de las LAC, y calificó las *soluciones* allí propuestas como “paliativos” que no valdrían de nada “si no mejoramos la estructura económica de una producción sin alternativas y no esclarecemos al hombre campesino en forma que sea, él mismo, un protagonista de su propio cambio” (*Memorial* de Navajas Artaza, en *El Litoral*, 12 de febrero de 1972).

A su vez, la respuesta de las LAC llegó unos días después. En ella se afirmaba:

El plan 19 es totalmente *desconocido* por los tabacaleros y *en su elaboración no hemos participado*. De dicho plan se nos proporcionó una copia recién en el día de la entrevista con el gobernador (11-2-72) no obstante, como muestra, para comprobar que el plan fue hecho al margen de nuestra realidad [...] Si en 8 años se soluciona el problema a 500, se nos plantea el siguiente interrogante, ¿para solucionar el

problema a 7.000 productores serán necesarios 112 años? Si esa es la “solución” que plantea el gobierno, no lo apoyaremos (En *El Litoral*, 19 de febrero de 1972; énfasis mío).

En lo que respecta al Ente Correntino de Transformación Agraria para la Zona Tabacalera, se agregaba:

En lo que hace el Ente, si nos basamos en la experiencia del Instituto Provincial del Tabaco desde ya podemos adelantar que estaríamos en presencia de un organismo burocrático más, que no aportaría nada a la solución de nuestro problema. Además, en el directorio del Ente, y en toda su estructura no está prevista la participación de ningún productor de acuerdo al ordenamiento legal que lo ha creado (En *El Litoral*, 19 de febrero de 1972).

Asimismo, en cuanto al supuesto carácter de “paliativo” del contenido del petitorio inaugural, la respuesta deslizaba, a su vez, una clara representación de la percepción que los miembros más prominentes de las LAC tenían del *problema* de la producción tabacalera hasta el momento:

El gobierno habla que no valdrán paliativos y con ello hace referencia a nuestro petitorio; pero el gobierno recurre a paliativos con el plan de colonización en la medida en que no ataca el *problema central del tabaco*: la *estructura monopólica extranjera de la industria*, surgida del plan económico instaurado en 1966 (En *El Litoral*, 19 de febrero de 1972; énfasis mío).

Y, finalmente, cierra con una no menos contundente conclusión:

Nos invita a caminar *una idea que no es nuestra*, los *problemas reales son nuestros* por lo tanto mientras no tengamos *participación activa en las soluciones*, para buscar la liberación real del tabacalero correntino, dudamos del éxito de la idea presentada (En *El Litoral*, 19 de febrero de 1972, énfasis mío).

Claramente, el surgimiento de las LAC vino a alterar los planes de los gobiernos provincial y nacional, que se vieron entonces obligados a discutir política y públicamente, no solo las posibles *soluciones*, sino incluso la construcción misma del *problema*.

El cambio de planes demandó, ante todo, un intento por devolver, por un lado, el carácter *técnico* a la definición del *problema* y las *soluciones* y, por el otro, restaurar la condición ‘neutral’ de los gobiernos provincial y nacional, capaces de laudarse una decisión. Para ello, se llamó a la visita de un Equipo Económico Nacional que, integrado por funcionarios nacionales (miembros del gabinete nacional y el presidente del Banco Central) acompañados por *técnicos* y *asesores*, y la participación especial del ministro de Bienestar Social Francisco Manrique, se arrogaría la autoridad de “deliberar” *soluciones* (*El Litoral*, 20 de marzo de 1972 y *El Litoral*, 21 de marzo de 1972).

Sin embargo, el Equipo Económico Nacional también debió soportar la intromisión política de las LAC, que realizaron una concentración a las afueras de la Municipalidad de Goya, para ejercer presión al momento de las reuniones y *deliberaciones*, al punto que lograron imponer el grueso de las reivindicaciones del petitorio inaugural.

Empero, tras la falta de aplicabilidad de las medidas decididas por el Equipo Económico Nacional, las LAC, en asamblea, se deciden a lanzar su primer “plan de lucha”, el 30 de abril de 1972, por medio de un comunicado que

sostenía duras críticas tanto al Equipo Económico Nacional como al gobernador provincial.

La difusión del documento y su polémico contenido obligó al gobernador Navajas Artaza a salir al cruce de las declaraciones liguistas, por medio de un comunicado tendiente a “ilustrar convenientemente a la opinión pública y especialmente al sector tabacalero sobre los resultados obtenidos al presente”. Su contenido, en el que se tildaba de “poco veraces” las consideraciones de las LAC por ser “ajenas a la realidad de nuestro desempeño”, apuntaba a dar cuenta de la ‘sensibilidad’ de las autoridades provinciales y nacionales frente al problema tabacalero, y señalaba “la preocupación y medidas prácticas adoptadas por el gobierno provincial en relación con el *problema tabacalero* aún antes de la constitución de dichas Ligas”. En esa línea, manifestaba que “fue a solicitud del Gobierno de Corrientes que el Equipo Económico Nacional se constituyó en Goya para *solucionar*, en el lugar, algunos de los muchos *problemas* del sector” (En *El Litoral*, 7 de mayo de 1972; énfasis mío).

El mensaje del gobernador de la provincia suscitaría un nuevo comunicado de las LAC, en la que ratificaban lo expresado y entraban en una nueva disputa política en el plano discursivo, con el Poder Ejecutivo provincial. Así, las LAC replicaban: “No negamos que el equipo económico haya venido a Goya por gestión del gobierno de la provincia. Pero la gestión del gobierno fue forzada por la presión de las Ligas Agrarias”. Asimismo, frente a la referencia realizada –por el gobernador– acerca de la existencia, por iniciativa de su misma gestión, del Ente Correntino de Transformación Agraria para la Zona Tabacalera –en cuanto organismo comprometido en la defensa del productor–, los liguistas fueron más lejos, al indicar que “Desde 1964 [año en que se creó el I.P.T.] se vienen creando instituciones burocráticas, sin sentido social ni práctica, por cuanto no tenemos la conducción de esos organismos los auténticos productores” (En *El Litoral*, 11 de mayo de 1972).

Esta misma lógica persistió durante toda la lucha de las LAC, no solo bajo el gobierno *de facto* de Navajas Artaza, sino también en el gobierno democrático de Julio Romero (1973-1976).<sup>23</sup> Así, en los cuatros años de lucha, se sucedieron interesantes disputas discursivas que, en no pocas ocasiones, terminaron por resolverse en las calles.

De este modo, el surgimiento de las LAC dio inicio a una disputa que no culminaría hasta su destrucción política total; lo que no se lograría hasta el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. No obstante, no caben dudas de que la resistencia liguista en Corrientes logró aplazar, por unos años, las definiciones e intervenciones *técnicas* de los políticos y *técnicos*.

### **El Programa de Desarrollo del Área Tabacalera Correntina (PDAT): ‘el desembarco de Normandía’**

Las intervenciones *técnicas* llamadas a traer *soluciones* al área tabacalera correntina llegaron pocos años después de la destrucción política de las LAC y la desaparición forzada de muchos de sus miembros. En efecto, en el caso del área tabacalera de Corrientes, la ya mencionada metáfora de Escobar (2007) –“el desembarco de los aliados en Normandía” (p. 87)– adquirió un carácter relativamente más literal con el terrorismo de Estado puesto en marcha por los gobiernos del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. Ese fenómeno supuso, entre otras cosas, una deslegitimación total e ilegalización

23. Gobernador peronista electo en las elecciones del 11 de marzo de 1973.

de la actividad de las LAC y la consecuente persecución, captura, confinamiento y –en numerosos casos– muerte, de sus miembros.<sup>24</sup>

De este modo, al ser política y violentamente aplacada la resistencia de las LAC, se liberó el camino para el retorno de las *soluciones técnicas* a la *problemática tabacalera* en la provincia. Estas empezaron a formularse en 1977 y para 1979 ya se encontraban en plena ejecución. Sin embargo, las *soluciones técnicas* llegaron, esta vez, unidas de un sentido novedoso, que anteriormente no había aparecido: el *desarrollo*.

Así, en febrero de 1977, el Ministerio de Economía de la Provincia de Corrientes, “decidido a encarar la *transformación socioeconómica* de una zona de la provincia, la denominada ‘área tabacalera’”, firmó un convenio con el Consejo Federal de Inversiones, en vistas a “la formulación de un *proyecto de desarrollo agropecuario* para los departamentos de Goya, Lavalle y San Roque” (Starnfeld, 1978, t. 1, p. 1; énfasis mío); cuya tarea fue encargada a la consultora *Ing° Esteban Starnfeld y Asociados*.

Es decir que aquella “transformación económica y social” de “una producción sin alternativas” de la que hablaba Navajas Artaza en su *Memorial* del 11 de febrero de 1972 (*El Litoral*, 12 de febrero de 1972) y sobre la que, decía, debía ser misión del *Ente Correntino de Transformación Agraria para la Zona Tabacalera*, aparece nuevamente cinco años más tarde, pero concebida y planteada en términos de *desarrollo*. Esto es, como un cambio que, de acuerdo con el halo semántico del concepto, se presentaba como un “cambio favorable, un paso [...] de lo peor a lo mejor” (Esteva, 2000, p. 75).

Ya para 1978, dicho proyecto se encontraba terminado y formulado bajo el título de *Proyecto de Desarrollo Agropecuario para los Departamentos de Goya, Lavalle y San Roque*, y tras ser puesto en consideración y aprobado por el Poder Ejecutivo provincial, fue elevado a la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación. En enero de 1979, por resoluciones N° 55 y 56, se destinaron los fondos nacionales iniciales para su ejecución; y se designó “al titular de la consultora, Starnfeld, para que lo implemente desde el IPT” (Sablich, 2014, p. 62).<sup>25</sup>

En consecuencia, finalmente, se concretaba el plan original ideado entre 1971 y 1972 de propender a la *solución técnica* de la *problemática tabacalera*, por medio de su “transformación socio-económica” al margen de los intereses, deseos, esperanzas y cultura de sus “beneficiarios”.<sup>26</sup>

El énfasis colocado en la necesidad de *transformación* socioeconómica se asentaba en

La concepción del presente proyecto [...] [acerca de] que el mejoramiento de la producción de tabaco mediante la incorporación de tecnología, o mejoras en la comercialización, o mejoras de precio, por sí solo no resuelve de manera alguna el problema dado que gran parte de los esfuerzos a realizar solo servirían para aumentar el subsidio al resto de la economía rural. Es por ello que consideramos que la acción directa sobre el tabacalero aparcerero y ocupantes gratuitos, enfoque que han tenido los anteriores proyectos para el área, no tendría efectos trascendentes. El problema no se reduce al tabaco y sus productores sino que es del área en su conjunto (Starnfeld, 1978, t. 1, p. 3).

24. Tal como ya lo ha señalado Rozé (1992), esta deslegitimación ya venía parcialmente ejercida por el gobierno de Julio Romero al menos desde 1974.

25. Para una mayor profundización en el análisis del PDAT, se pueden consultar los trabajos de Juan Sablich, en especial la tesis de Maestría aquí referida.

26. La categoría de beneficiarios ya aparece en el mencionado *Memorial* de Navajas Artaza, del 11 de febrero de 1972 (*En El Litoral*, 12 de febrero de 1972).

Dicho *desarrollo* fue concebido, entonces, en términos de un programa de “diversificación” productiva que no suponía eliminar la producción de tabaco criollo correntino –“que seguiría siendo la columna vertebral del área, entre otras cosas pues su permanencia aseguraba el flujo de fondos desde el FET” (Sablich, 2014, p. 62)–, sino ‘corregirla’ “en las distintas etapas del negocio, reemplazada parcialmente por otros tipos de tabaco, y complementada con otras producciones” (Sablich, 2014, p. 62).

El plan de diversificación comprendió numerosos intentos fallidos por introducir nuevas actividades agropecuarias, incluso una cuenca lechera que contó con la instalación, en la zona, de una planta perteneciente a La Serenísima, para que acopiara la producción.

Consiguientemente, el PDAT y su concepción economicista y tecnocrática parece haber sido un exponente del fracaso constante en obtener sus propósitos declarados. Dice Sablich (s/f, p. 6) al respecto:

entender los motivos del fracaso de la cuenca lechera, que luego de ocho años de intentos y esfuerzos se diluyó cuando la empresa levantó su planta de Goya. Lo ocurrido con la cuenca lechera se repitió con la porcicultura, la producción de tabacos burley y virginia, la cuenca frutillera y muchos otros intentos. Quizá la única excepción haya sido la horticultura intensiva.

## Consideraciones finales

En este trabajo se ha buscado exponer la construcción del *desarrollo* en el área tabacalera de Corrientes como parte de un proceso que no se inició y, mucho menos, se redujo a su institucionalización por medio del PDAT en 1978. Al contrario, el artículo revela al programa como la última etapa de una política de los gobiernos nacionales y provinciales que, madurada a principio de la década del setenta, apuntó a *transformar* el área y la actividad tabacalera provincial.

Ahora bien, a pesar de la continuidad que se le pretende atribuir a todo este proceso, es preciso llamar la atención sobre un clivaje que permite distinguir en él dos momentos. Así, si bien la intención de asentar la *transformación* del área tabacalera sobre la autoridad *técnica* de un grupo de agentes (políticos y *especialistas*) constituyó una constante en las diferentes intervenciones estatales, la instrumentación del concepto de *desarrollo* como repertorio discursivo institucionalizado devino un aspecto exclusivo del PDAT y la iniciativa de los *políticos y técnicos*, posteriores a 1976.

De esta manera, el análisis realizado del inicio de la disputa discursiva mantenida –entre 1972 y 1976– por las LAC y los funcionarios provinciales y nacionales permite esclarecer la articulación necesaria que, a razón del curso que adquirieron los eventos, ligó ambos momentos del proceso: en el área tabacalera correntina, el *desarrollo* como “máquina antipolítica” requirió ser construido política y violentamente.

En efecto, la incapacidad de los gobiernos provinciales y nacionales por imponer y garantizar su legitimidad *técnica* y *política* para nominar, describir, decidir y prescribir sobre el *problema* tabacalero y sus *soluciones* los llevó a disputar, desacreditar y destruir política y represivamente a las LAC y sus miembros. Lo que, finalmente, consistió en una condición *sine qua non* para el ‘reenmarcamento’ de la política de gobierno en términos de *desarrollo*.

No obstante, una vez instaurado como tal, no cabe dudas de que el PDAT sintetizó la consolidación del *desarrollo* como una “maquinaria anti-política” (Ferguson, 1990), con relación a los fines proyectados: propender *técnicamente* a una *transformación socioeconómica* del área y la actividad tabacalera provincial. De esta manera, tras años de disputas –y con la oposición política de las LAC diezmada–, las disposiciones y tareas de *transformación* impulsadas por agencias y agentes del “sistema de Estado” nacional y provincial (Abrams, 2000) fueron construidas y justificadas *técnicamente*. Así, no solo el carácter político del “sistema de Estado” y sus atributos de clase fueron omitidos y diluidos en la imparcialidad de su configuración como instrumento neutral para la implementación de un plan de *desarrollo*, sino que dimensiones absolutamente políticas como la concentración de la tierra provincial en pocas manos privadas –que data del siglo XIX–; la promoción de la producción tabacalera bajo el sistema de aparcería por parte de la burguesía terrateniente provincial; la concentración y extranjerización de la industria cigarrillera; la organización de la producción, distribución, intercambio y consumo de los bienes bajo las formas previstas por la consolidación histórica del capitalismo, y su consiguiente estructura de clases; y otras tantas cuestiones más, no fueron siquiera mencionadas ni consideradas como *problemas*, ni demandaron *soluciones* de ningún tipo por los *planes* y *programas* ejecutados entre las décadas del setenta y del ochenta.

En fin, a fines de la década del setenta, la “mirada del desarrollo” (Escobar, 2007, p. 265) se posó definitivamente sobre un nuevo grupo de *beneficiarios*: los productores tabacaleros correntinos. Desde entonces, sumas exorbitantes de dinero han sido volcadas al área tabacalera correntina en nombre del *desarrollo*. Pero, como se ha querido mostrar aquí, en Corrientes, el ‘triumfo’ del “discurso del desarrollo” y su “aparato” presupuso una disputa *política* en torno a la construcción *técnica* de los *problemas* y *soluciones* de la actividad tabacalera provincial.

### *Agradecimientos*

A las/os evaluadoras/es, cuyas sugerencias me permitieron mejorar este artículo.

### *Financiamiento*

Este artículo es producto de una investigación doctoral financiada por el CONICET.

### *Sobre el autor*

Profesor y licenciado en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones. Becario Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Programa de Posgrado en Antropología Social (PPAS), Universidad Nacional de Misiones (UNaM).

## Referencias bibliográficas

- » Abrams, P. (2000). Notas sobre la dificultad de estudiar al Estado (1977). *Virajes*, 2, 77-98
- » Arach, O. (2008). Perdido en el campo. Dilemas de un antropólogo en una institución de desarrollo rural. En L. Bartolomé y G. Schiavoni (comps.), *Desarrollo y estudios rurales en Misiones* (pp. 77-95). Buenos Aires: CICCUS.
- » Bartolomé, L. (2014 [1992]). El extranjero profesional y la tentación fáustica: la Antropología frente a los programas de desarrollo. *Avá. Revista de Antropología Social*, 25, 201-211.
- » Carballo, C. (1975). *Entre los terratenientes y el monopolio: Los tabacaleros correntinos*. Cuadernos de CICSO, Serie Estudios N° 16. Buenos Aires: Centro de Investigación en Ciencias Sociales.
- » Diez, M. C. (2013). *Pequeños productores y agroindustria. Un estudio sobre los tabacaleros de Misiones*. Posadas: EDUNAM.
- » Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y reconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.
- » Esteva, G. (2000). Desarrollo. En A. Viola Recasens (comp.), *Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina* (pp. 67-101). Barcelona: Paidós.
- » Feito, C. (2004). Antropología y políticas sociales rurales: una relación fructífera pero poco reconocida. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 21(2), 55-76.
- » Feito, C. (2016). Modalidades de intervención social para agricultores familiares periurbanos de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Argentina. *Estudios Rurales*, 6(10). Recuperado de: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudios-rurales/article/view/8109/8737>
- » Ferguson, J. (1990): *The Anti-Politics Machine: "Development", Depoliticization and Bureaucratic Power in Lesotho*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- » Ferragut, J. (2018). Un "inmenso trabajo histórico de invención": acciones colectivas y "actividades comunitarias" en los orígenes de una *clase en representación*. En F. Jaume (comp.), *Luchas por la hegemonía en la provincia de Misiones, Argentina. Historia y etnografías* (pp. 107-131). Posadas: EDUNAM.
- » Ferragut, J. (2020). Las Ligas Agrarias Correntinas y la construcción de un 'objeto científico': aportes para un estudio del proceso liguista en Corrientes, Argentina. *Trabajo y Sociedad*, 35, 461-491.
- » Ferrara, F. (1973). *¿Qué son las ligas agrarias? Historia y documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Lattuada, M., Nogueira, M. E. y Urcola, M. (2015). *Tres décadas de desarrollo rural en la Argentina. Continuidades y rupturas de intervenciones públicas en contextos cambiantes (1984-2014)*. Buenos Aires: Teseo; Universidad Abierta Interamericana.
- » Long, N. y Villarreal, M. (1993). "Exploring Development Interfaces: From the Transfer of Knowledge to the Transformation of Meaning". En F. Schuurman (Ed.), *Beyond the Impasse: New Directions in Development Theory* (pp. 140-168). Londres: Zed Books.
- » Otero, N. y Rodríguez, F. (2008). Encuentro de saberes técnicos y locales. Etnografía de dos experiencias organizativas en el nordeste de Misiones. En L. Bartolomé y G. Schiavoni (comps.), *Desarrollo y estudios rurales en Misiones* (pp. 39-76). Buenos Aires: CICCUS.



- » Ringuelet, R. (2010). Los estudios sociales del y para el desarrollo rural. *Mundo Agrario*, 10(20). Recuperado de: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v10n20a18/475>
- » Rofman, A., Manzanal, M. y Quintar, A. (1983). *Políticas estatales y desarrollo regional. La experiencia del Gobierno Militar en la región del NEA (1976-1981)*. Buenos Aires: Ediciones CEUR.
- » Rozé, J. P. (1992). *Conflictos agrarios en la Argentina. El proceso liquista*. Tomos 1 y 2. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- » Sablich, J. (2014). *El Proyecto de Desarrollo del Área Tabacalera Correntina, estudio de un caso donde el Desarrollo es escaso* (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Buenos Aires, Argentina.
- » Sablich, J. (s/f). Los proyectos de desarrollo, ¿culpables de la crisis del área tabacalera correntina? Recuperado de: <http://ces.unne.edu.ar/prealas/eje2/bloque4/Sablich.pdf>
- » Schaller, E. (1995). *La distribución de la tierra y el poblamiento en la provincia de Corrientes (1821-1860)*. Cuadernos de Geohistoria Regional, 31. Resistencia, Argentina: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- » Schiavoni, G. (2005). El experto y el pueblo: la organización del desarrollo rural en Misiones (Argentina). *Desarrollo Económico*, 45(179), 435-453.
- » Schiavoni, G. y De Micco (2008). Los ingenieros y los técnicos. Producción y circulación de conocimientos agrícolas en Misiones. En L. Bartolomé y G. Schiavoni (comps.), *Desarrollo y estudios rurales en Misiones* (pp. 13-37). Buenos Aires: CICCUS.
- » Sonzogni, C. (1983). *Evolución de la actividad tabacalera en Corrientes y en Misiones (1870-1940)*. Cuadernos de Geohistoria Regional, 8. Corrientes. Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- » Starnfeld, E. (1978). *Proyecto de desarrollo agropecuario para los Departamentos de Goya, Lavalle y San Roque*, Provincia de Corrientes. Consejo Federal de Inversiones. Tomo I.
- » Viola Recasens, A. (comp.) (2000). *Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona: Paidós.
- » Otras fuentes consultadas
- » Boletín *Las 7 mentiras del gobierno*. Santa Lucía, 30 de abril de 1972
- » Diario *El Litoral*, Capital, Corrientes, 1972-1974 (varios ejemplares)
- » Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación (1972). *Investigación sociológica del área tabacalera correntina*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural.
- » Ministerio de Agroindustria (2018). *Anuario Productivo. Evolución de la Producción Primaria de Tabaco (1986/1987 – 2016/2017)*. Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras. Recuperado de [https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/tabaco/produccion\\_mercados/interno/\\_archivos//000000\\_Producción%20Primaria/200002%20Datos%20Históricos%20\(1986%20-2017\)/200000-Evolución%20de%20la%20Producción%20Primaria%20de%20Tabaco%20\(1986-87%20-%202016-17\).pdf](https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/tabaco/produccion_mercados/interno/_archivos//000000_Producción%20Primaria/200002%20Datos%20Históricos%20(1986%20-2017)/200000-Evolución%20de%20la%20Producción%20Primaria%20de%20Tabaco%20(1986-87%20-%202016-17).pdf)
- » *Télam*, 21 de octubre de 2019. En línea: <https://www.telam.com.ar/notas/201910/401970-massalin-particulares-cierra-su-planta-en-goya-y-despide-a-220-trabajadores.html>

